



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 046 - 1

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N° 001/2006; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N° 2006-069; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2006*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía a la jerarquía que se indica, manteniéndose su actual grado de remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>
GARCÍA LIMA, CLAUDIA REGINA	PROF. ASISTENTE	060077
OPAZO ROJAS, JAIME HERNÁN	PROF. ASISTENTE	060078

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Marzo de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**